

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IRALMEX S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Mirtos 1014 e/llanes y Jiguas, siendo las 12H05, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- **SERRANO PEÑAHERRERA JOSE EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía; y,
- 2.- **ESPINOSA GUZMAN MARIA RAQUEL**, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

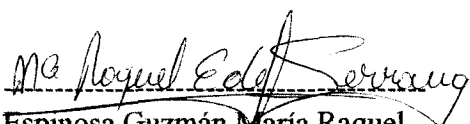
- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

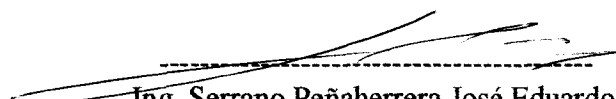
Preside la Junta la Sra. María Espinosa Guzmán y actúa como Secretaria Ad – hoc de la misma la Sra. Ingrid Parrales Tejada. Acto seguido la Presidencia dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas e invitados presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

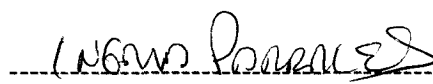
De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**; Referente a este punto, el representante de la compañía, manifiesta a los asistentes que debido a la naturaleza de la empresa y por cuanto no se realizan operaciones comerciales no hay nada relevante que aportar en dicho informe por lo tanto los accionistas presente **RESUELVEN** por unanimidad aprobar el informe de gerencia; acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**,

Así mismo el representante de la compañía, manifiesta que al no haber operaciones comerciales no hay cifras que revisar y propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que los accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y **RESUELVEN** aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las trece horas y quince minutos.-


Espinosa Guzmán María Raquel
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Ing. Serrano Peñaherrera José Eduardo
ACCIONISTA - GERENTE


Ingrid Parrales tejada
SECRETARIA AD - HOC